

LICENCIAS Y RESPONSABILIDAD LEGAL

LO QUE TODO GUARDIÁN DE MASCOTA DEBE SABER



La seguridad de tu mascota va de la mano con la responsabilidad legal. Mantener al día las licencias y cumplir con las leyes locales ayuda a proteger a tu mascota, a tu familia y a tu comunidad.

REQUISITOS DE LICENCIA

- En Arizona, los perros mayores de tres meses deben tener licencia y comprobante de vacuna contra la rabia vigente.
- Las licencias deben renovarse anualmente para evitar multas o penalizaciones.
- Las mascotas sin licencia pueden ser llevadas a un albergue, y los dueños pueden enfrentar consecuencias legales.



MORDEDURAS DE PERRO

- Una mordedura de perro a una persona generalmente requiere una cuarentena de 10 días contra la rabia en Arizona.
- Los ataques de perros pueden necesitar ser reportados al control animal local.
- Dependiendo de las circunstancias, puede llevarse a cabo una investigación.

LEYES DE BIENESTAR ANIMAL Y USO DE CADENAS

- La ley de Arizona requiere que las mascotas tengan acceso a comida, agua, sombra y refugio en todo momento.
- Las cadenas o correas deben medir al menos 10 pies de largo, permitir movimiento adecuado y nunca causar lesiones.
- Los perros no deben estar atados por períodos largos, especialmente durante temperaturas extremas.



CONSECUENCIAS LEGALES

- No cumplir con las leyes de mascotas puede resultar en multas, citaciones o acciones legales.
- Las violaciones repetidas pueden llevar a multas más altas o incluso tiempo en la cárcel.
- El abuso, abandono y negligencia hacia los animales son ilegales y se toman muy en serio bajo la ley de Arizona.